

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16876** *CRUTAMEN XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, Número seis de Bilbao - Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución, Número 71/2.009, de este juzgado seguido a instancias de Don Asier Aguirre Eizaguirre contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa ejecutada "Crutamén XXI, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 465,72 Euros, de principal, más la de 32,40 Euros del 10 % de interés legal por mora, y la de 49,81 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090038999-1